

León, Guanajuato. 14 de mayo de 2019
Nº Oficio: IMJU/PR/140519/249
Asunto: **EVALUACION 1ER TRIMESTRE 2019**

LIC. LEOPOLDO EDGARDO JIMENEZ SOTO
Contralor Municipal
Presente

Por medio de la presente me dirijo a Ud. Con el fin de solventar y dar respuesta al oficio CM/DESCI/321/2019, referente a la evaluación trimestral de eficacia, economía y eficiencia en el logro de los objetivos y metas correspondiente al trimestre Enero-Marzo 2019.

Respecto a la **observación 1** donde se detectan seis indicadores que presentan un avance inferior al 80% con respecto a la meta programada, se comenta lo siguiente:

- ✓ Porcentaje de colectivos conformados; se reportó un 38% de avance en noviembre del 2018 y se tiene contemplado para el segundo trimestre conformar a los colectivos programados en la meta.
- ✓ Porcentaje de talleres formativos impartidos; en el primer trimestre no hemos tenido avance de dicho indicador, ya que estamos en espera de recurso para la ejecución del mismo.
- ✓ Porcentaje de eventos realizados por el programa Lobo; dicho indicador se empezó a reportar en el mes de Abril, se seguirá reportando para cumplir con la meta programada.
- ✓ Porcentaje de módulos de especialización digital impartidos; no se han reportado avances en el primer trimestre debido a que se esta gestionando el espacio de producción digital para llevar a cabo los talleres programados.
- ✓ Porcentaje de procesos establecidos; los procesos están el proceso de revisión por lo que aun no se reportan como concluidos.

21 Mayo 2019
7:00

- ✓ Porcentaje de jóvenes atendidos en los programas; se hará una revisión de lo capturado en SISPBR ya que en los meses anteriores se ha estado subiendo reporte de los jóvenes atendidos.

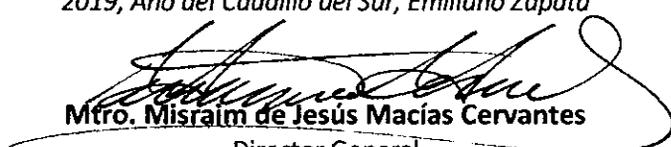
Y en lo que respecta a la **observación 2** donde se informa que el ente evaluado presenta un avance del 97% respecto al ejercicio de los recursos presupuestales programados para el primer trimestre del 2019, lo que representa un 3% de recursos no ejercidos para el presente trimestre, cuyos recursos están asignados al programa Impulso a la Formación, se informa que aún no se elabora el convenio con la organización Vive México con los cuales colaboramos para el programa León Joven por el Mundo por tal motivo no se ha ejercido el recurso asignado en el periodo establecido.

Sin más por el momento me despido.

ATENTAMENTE

"El Trabajo Todo lo Vence"

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"



Mtro. Misraim de Jesús Macías Cervantes

Director General

Instituto Municipal de la Juventud de León Guanajuato

C.c.p. Archivo
MJMC/jplv

León, Gto., 22 de Mayo del 2019

Oficio: CM/DESCI/445/2019

Asunto: Seguimiento a Evaluación 1er Trimestre 2019

Mtro. Misraim de Jesús Macías Cervantes

Director General del Instituto Municipal de la Juventud

Presente.

En atención a su similar IMJU/PR/140519/249 recibido el 16 de mayo del presente, mediante el que hace del conocimiento de este Órgano de Control, su respuesta a los aspectos susceptibles de mejora señalados con motivo de la Evaluación Trimestral de Objetivos y Metas correspondiente al 1er trimestre, me permito comentarle lo siguiente:

a. Con respecto a la eficacia, para los indicadores:

1. PORCENTAJE DE COLECTIVOS CONFORMADOS
2. PORCENTAJE DE TALLERES FORMATIVOS IMPARTIDOS
3. PORCENTAJE DE EVENTOS REALIZADOS POR EL PROGRAMA LOBO
4. PORCENTAJE DE MÓDULOS DE ESPECIALIZACIÓN DIGITAL IMPARTIDOS
5. PORCENTAJE DE PROCESOS ESTABLECIDOS

Donde se manifiesta tener programado para comenzar las acciones a partir del segundo trimestre debido a la programación estratégica del Instituto, este órgano de control recomienda se hagan las gestiones necesarias para realizar una modificación a las metas de estos indicadores a fin de que sean calendarizadas a los meses en los que efectivamente se vayan a reportar los avances. Esto con la finalidad de evitar seguir siendo señalados como con incumplimiento de sus metas.

Con respecto al indicador "PORCENTAJE DE JÓVENES ATENDIDOS EN EL PROGRAMA", en donde se informa que existió un error en la captura del avance de las metas; este órgano de control se da por enterado de las acciones que la dependencia realizará ante la Dirección General de Egresos para corregir esta situación.

b. Con respecto a la economía, Respecto al atraso en el ejercicio de los recursos nos damos por enterados de la situación presentada, quedando como solventada la observación. De igual manera, se solicita tenga a bien informar a este órgano de control una vez hayan sido realizado el convenio con la organización mencionada, así como de los los movimientos presupuestales que menciona en el oficio.

No omito comentar que este Órgano de Control continuará evaluando la Eficacia, Eficiencia y Economía en el logro de objetivos y metas durante el presente ejercicio, a fin de contribuir a una gestión pública más eficiente.

MMS/JHA/LGL

Contraloría
Municipal

RECIBIDO

Plaza Principal s/n, Zona Centro de León, Gto. C.P. 37000
Tel. (477) 788 00 00 Ext. 2413
www.leon.gob.mx

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 7 del Presupuesto de Egresos de la Federación; artículos 4, 54, 61, 62, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; artículos 114 y 115 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; artículos 73, 102 sexies, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; artículo 7 fracciones V y VI, y 10 fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato; artículos 131 y 139 de la Ley Orgánica Municipal; artículos 71 y 77 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

Atentamente.
"El trabajo todo lo vence"
"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"


Lic. Leopoldo Edgardo Jiménez Soto
Contralor Municipal.

CONTRALORIA MUNICIPAL
LEON, GTO.

C.c.p Mtro. Martín Millán Soberanes. Director de Evaluación del Sistema de Control Interno. Para seguimiento

MMS/JHA/LG

INSTITUTO MUNICIPAL
DE LA JUVENTUD
DE LEON GUANAJUATO

1:45 pm

27 MAYO 2019

RECIBIDO

Contraloría
Municipal

Plaza Principal s/n, Zona Centro de León, Gto. C.P. 37100
Tel. (477) 789 00 00 Ext. 1416
www.leon.gob.mx